

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SEMANAL

VARIABLES	2003	A fines de Dic.	2005	A fines de Dic.	2006	A fines de Dic.	2007	A fines de Ene	2007	A fines de Feb	2007	A fines de Mar	2007	A fines de Abr	2007	A fines de May	2007	A fines de Jun	2007	A fines de Jul	2007	A fines de Ago	2007	A fines de Sep	2007	A fines de Oct	2007	A fines de Nov	2007	A fines de Dic	2008	A fines de Ene	2008	A fines de Feb ¹	semana 1 ²	semana 2 ²	semana 3 ²					Variación semanal a/																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

a/ La variación semanal se calcula con la información más reciente de la semana.

nd No disponible

⁴ MN = mn = moneda nacional ; UFV = ufv = unidad de fomento de vivienda (Valor inicial Bs1.- el 7 de diciembre de 2001) ; ME = me = moneda extranjera ; MVDOL = mvdol = moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

⁵ Depósitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB a un plazo máximo de 7 días, siempre que su encaje constituido en ME esté por encima de un determinado porcentaje de su encaje legal requerido.

⁶ Depósitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB con recursos provenientes del exterior por un plazo máximo de 56 días. No pueden ser utilizados para fines de encaje legal.